



Universidad de Huelva

Rectorado

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la presente acta, a efectos de notificación a los interesados.

Huelva, a 31 de febrero de 2022

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ACTA DE PROPUESTA

Presidente/a

ROSA M^{te} VACA ACOSTA

Vocales

Por el Departamento

9.1 c

Categoría: **Ayudante Doctor**

Código RPT: DL002366.

Área: Máquinas y Motores Térmicos

Nº de orden: 11

Convocatoria: 30/07/2020 BOJA 05/08/2020

9.1 d

GABRIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Por el Centro

9.1 b

A) La adjudicación de la plaza a favor de:

D./D^a. MARÍA DEL PILAR ORIHUELA ESPINA

para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado.

9.1 e

FCO JOSÉ MORENO VELO

9.1 f

JOSE MIGUEL DÁVILA MARTÍN

En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de 34 puntos.

Comité de Empresa

9.1 g

B) Propuesta de no provisión de la plaza a causa de:

Secretario/a

CELIA FANQUEZ LÓPEZ

Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).

Huelva, a 31 de enero de 2022.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: ROSA M^{te} VACA ACOSTA

Comisión de Contratación



Universidad de Huelva

V. Puntuación del Departamento y Resumen

Baremo de contratación

Identificación plaza

Tipo plaza Ayudante Doctor
Área 590-Máquinas y Motores Térmicos
Departamento 150- Ing. Eléctrica y Térmica de Diseño

Centro 0
Dedicación 0
Perfil docente 0

BOJA 150 de 5 de Agosto
Nº plaza 11

Apellidos y nombre	Mérito Preferente I	Mérito Preferente II	I	II	III	IV	V	V	TOTAL
Alonso Montesinos, Joaquin Blas			13,24	13,00	30,00	2,20	10,15	10,2	68,59
Giménez Gavarrel Pablo	15,00		20,00	4,02	28,80	4,34	17,31	17,3	85,64
Orihuela Espina María del Pilar	15,00		17,48	5,02	30,00	5,06	17,53	17,5	86,35
Tenorio Alfonso Adrian			16,25	7,37	25,30	0,53	3,97	4,0	53,42
Vivas Fernández Francisco José			17,28	6,31	30,00	2,90	6,12	6,1	62,61
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00
-			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,00

En Huelva, a 31 de enero de 20 22

FDO. EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN